GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	**ACTA DE REUNIÓN**	**Código:** FO-M1-P5-005 **Versión**: 02 **Fecha de aprobación: 25/06/2018**

Tipo de reunión: Reunión general para aclarar dudas para la correcta ejecución el convenio 25AS161G2449	**Fecha de reunión:20/11/2025**
Organismo, Dependencia o Proceso: Secretaria Desarrollo Económico del Departamento de Antioquia	**Fecha de elaboración:20/11/2025**

Asistentes, Organismo:	**Ausentes, Organismo:**
John Edison Pauth, secretario de Agricultura Municipio de Chigorodó Marcela Orrego, Profesional Supervisor secretaría de Desarrollo Económico Sergio Andrés Tascón, Ingeniero de sistemas	

Orden del Día:

1. Lectura del acta anterior
2. Revisión compromisos anteriores
3. Temas tratados
4. Proposiciones y varios
5. Compromisos pactados

Desarrollo de la Reunión:

1. Lectura del acta anterior: Se pone de presente.

2. Revisión de compromisos anteriores: Se ponen de presente

No.	Compromisos Anteriores	Responsable	Fecha de Logro	Estado del Compromiso
1	Apertura de la cuenta a nombre del convenio en el IDEA	Jhon Edison Pauth(secretario de Agricultura), Municipio de Chigorodó	18/11/2025	
2	Incorporan los recursos del convenio al presupuesto del municipio y pasar al supervisor del Departamento el decreto de Incorporación	Jhon Edison Pauth(secretario de Agricultura), Municipio de Chigorodó	18/11/2025	
3	Hacer presentación para socialización del convenio	Marcela Orrego V	18/11/2025	
4	Pasar listado convenio, anexos y EP a ASOHOFRUCOL	Marcela Orrego V	18/11/2025	
5	Cuadrar fecha para reunión con el Ingeniero de sistemas	Marcela Orrego V	19/11/2025	
6	Certificado de compromiso de aportes de ASOHOFRUCOL	Jhon Edison Pauth(secretario de Agricultura), Municipio de Chigorodó	19/11/2025	
7	Hacer la citación a los secretarios para la socialización del convenio	Jhon Edison Pauth(secretario de Agricultura), Municipio de Chigorodó	18/11/2025	
8	Pasar la agenda o cronograma ajustado de las capacitaciones para la implementación de BIOPREPARADOS	Jhon Edison Pauth(secretario de Agricultura), Municipio de Chigorodó y/o Erika Velarde - ASOHOFRUCOL	21/11/2025	
9	Pasar la agenda o cronograma ajustado de las capacitaciones para la obtención de certificado de predio exportador	Jhon Edison Pauth(secretario de Agricultura), Municipio de Chigorodó y/o Erika Velarde - ASOHOFRUCOL	21/11/2025	
10	Pasar formatos LED, formatos de	Marcela Orrego V	21/11/2025	

	caracterización de la oferta, formato de empleabilidad, formatos para los informes de seguimiento, modelo para solicitud de desembolso a los Municipios.			
11	Averiguar con el secretario de hacienda si se les pasa cuenta de cobro a los Municipios o como se les solicita la consignación de los recursos en la cuenta del convenio	Jhon Edison Pauth(secretario de Agricultura), Municipio de Chigorodó y/o Erika Velarde - ASOHOFRUCOL	18/11/2025	
12	Pasar modelo de la carta de compromisos al convenio por parte de los productores	Marcela Orrego V	21/11/2025	
13	Pasar modelo para la caracterización de los productores y georreferenciación de los predios.	Marcela Orrego V – Erika Velarde ASOHOFRUCOL	21/11/2025	
14	Pasar listado de actividades para realizar cronograma de capacitaciones	Marcela Orrego V	18/11/2025	
15	Conformación del comité técnico	Marcela Orrego V	21/11/2025	
16	Pasar oficio designando a la persona encargada de interlocutar con la secretaria de desarrollo económico del Departamento de Antioquia.	Jhon Edison Pauth(secretario de Agricultura), Municipio de Chigorodó	21/11/2025	
17	Designar por escrito al supervisor del convenio por parte del Municipio de Chigorodó	Jhon Edison Pauth(secretario de Agricultura), Municipio de Chigorodó	21/11/2025	

3. Temas tratados

Introducción y objeto de la reunión: Se inicia la reunión por Marcela Orrego, especifica que lo importante acá es que sepamos claramente las actividades a realizar para la elaboración y puesta en marcha y posterior validación del aplicativo AGROVIDA, que a todos nos quede claro, el alcance y la posterior evaluación del impacto generado.

Se le informa al secretario Jhon Edinson, que Sergio Tascón coadyuvo en la formulación de la propuesta para la creación del aplicativo, dada su experiencia en trabajos previos con ASOHOFRUCOL.

Sergio hace la explicación de los componentes que deben llevar de los módulos:

- Un módulo de preparación que requiere que Asohofrucol pase el procedimiento, ingredientes y los listados y formas de preparar los biopreparados.
- Un módulo de costos que permitirá calcular el costos de los insumos producidos
- Un proceso de evaluación y mejora después de la implementación

Posteriormente, se hace la lectura de los componentes estipulados en los estudios previos, respondiendo claramente las preguntas que vayan surgiendo, los cuales se anexan.

Actividad 3: Desarrollo del aplicativo "AgroVida", es una aplicación móvil, que será desarrollada para apoyar a los ciento veinticinco (125) agricultores beneficiados del proyecto, el cual puede ser extensivo a otros productores previa autorización de la Gobernación de Antioquia.

En la ambientación del mismo contará con el escudo de armas de la Gobernación de Antioquia a color y cumpliendo con los requisitos del Manual de identidad visual de la Gobernación de Antioquia, previo a la instalación y puesta en marcha en los dispositivos de los beneficiarios del proyecto.

Su propósito es facilitar el cálculo exacto de los insumos requeridos para la elaboración de biopreparados agroecológicos como alternativa al uso de plaguicidas y fertilizantes químicos, con el fin de mejorar la salud de los agricultores y consumidores, proteger el medio ambiente y aumentar la sostenibilidad en la producción agrícola.

La aplicación se diseñará para funcionar sin conexión a internet, permitiendo su uso en zonas rurales con baja o nula conectividad. Será instalada directamente en los dispositivos móviles de los agricultores y contará con una interfaz sencilla, amigable y adaptada al contexto local.

Características principales de "AgroVida":

1. **Módulos educativos:**

- Contenido multimedia (videos, audios, imágenes y textos) sobre:
- Preparación y uso de biopreparados.
- Buenas prácticas agrícolas.
- Manejo integrado de plagas.
- Normas básicas de agricultura sostenible.

2. **Módulo de cálculo de biopreparados**

Herramienta interactiva que permitirá al agricultor:

- Ingresar los datos de su cultivo (tipo de cultivo, área, tipo de plaga).
- Calcular de forma automática las cantidades necesarias de insumos para preparar el biopreparado correspondiente.
- Acceder a las instrucciones de aplicación y recomendaciones específicas.
- Interfaz sin conexión (offline)
- comparar precios de insumos químicos vs. Biopreparados

Actividad 4: Cargue información para el aplicativo.

Actividad 5: Inicio de pruebas y corrección del aplicativo.

Actividad 6: Cinco (5) talleres, uno (1) por municipio para el funcionario y los 25 beneficiarios de cada uno de ellos, sobre instalación y uso del aplicativo móvil "AgroVida", abarcando la siguiente temática:

- Descripción del aplicativo, forma de funcionamiento, entrada de datos, salida de información y actualización de datos (permanentemente se deben actualizar los precios de los insumos).

Los insumos y el desarrollo para el taller será responsabilidad del tecnólogo desarrollador del aplicativo, y los demás temas logísticos será responsabilidad del funcionario designado por el municipio, tendrá una duración de 2 horas y se realizarán en las veredas donde quedará instalado el espacio para la elaboración de biopreparados.

Actividad 7. Medición del impacto a corto plazo.

- Cambio en el conocimiento o actitudes de los agricultores (medido con encuestas antes y después).
- Intención de uso o sustitución de insumos químicos.

Aspectos legales y Propiedad del Aplicativo

Licenciamiento y Legalidad: El aplicativo será de carácter libre para uso de los beneficiarios y cualquier productor interesado perteneciente a los cinco (5) municipios del convenio, no requiere de licencias de uso adicionales por parte de los municipios beneficiarios, y cumple con la normativa legal vigente para software desarrollado con recursos públicos.
Propiedad del Instalador (APK): El archivo ejecutable o instalador del aplicativo será propiedad de los municipios participantes. Cada municipio podrá instalar, utilizar, actualizar y distribuir el software dentro de su jurisdicción sin restricciones.

Propiedad Intelectual: La propiedad intelectual del aplicativo será de los municipios, en razón a que su desarrollo ha sido financiado con aportes en efectivo realizados por ellos. En consecuencia, el código fuente, diseño, documentación y demás componentes del sistema tendrán carácter público para su manejo, dominio y evolución por parte de los entes municipales.

Derechos de Acceso para la Gobernación: Como único requerimiento de parte de la Gobernación, se establece el derecho de acceso a toda la información generada por el aplicativo, con fines de supervisión, análisis o planificación territorial. Este acceso no implica propiedad ni uso exclusivo sobre el sistema o sus datos.

Identidad Gráfica Institucional: El aplicativo deberá incluir de forma visible y permanente el Escudo de Armas del Departamento, el cual deberá estar validado y aprobado previamente por la Oficina de Comunicaciones Departamental, garantizando el cumplimiento de las normas de imagen institucional.

En conclusión:

- Una reunión explicativa de la metodología y cronograma, una vez definido el profesional que adelantara el trabajo
- Son 10 mesas de cocreacion, dos por Municipio
- 5 talleres sobre la formulación de los biopreparados.
- Se plantea presentar la metodología el día mañana 21 de noviembre
- Para el registro del aplicativo: se informa que no tiene ningún costo
- Se pide compartir Manual de comunicaciones de la Gobernación
- El técnico audiovisual se requiere por dos meses, se contrataría en el tercer y cuarto mes después de iniciado el trabajo del diseño y elaboración del aplicativo, previa revisión de hojas de vida.
- La actualización del aplicativo en cuanto a costos de insumos la debe hacer cada productor, dado a que este es off line, previa explicación del profesional encargado en la elaboración del aplicativo.
- El secretario de agricultura de Chigorodó pregunta sobre la capacitación en el aplicativo, dado a que no todos los Municipios iniciaran con la implementación de los espacios para la producción de biopreparados. Al respecto, se le confirma que efectivamente todos los Municipios recibirán las capacitaciones por igual, que se espera poder ampliar el convenio para que todos los Municipios puedan hacer la implementación de esos espacios.
- Jhon Edinson, averiguará si es posible empezar proceso de contratación este año, una vez definido, revisada y aprobada la hoja de la vida de los profesionales que se presenten al proceso de contratación.
- Se recuerda las vigencias e incorporar los recursos al presupuesto del municipio
- El día de mañana 21 de nov empezaremos e instalaremos el comité
- John pasara en la tarde requerimientos para proceso de contratación
- Los formatos llevaran todos los logos de los municipios.

4. Proposiciones y varios.

5. Compromisos pactados

No.	Compromiso	Responsable	Fecha de Logro	Resultado Esperado
1	Compartir manual de comunicaciones de la Gobernación de Antioquia	Marcela Orrego V	20/11/2025	Manual de identidad de la Gobernación compartido.
2	Averiguar si es posible iniciar proceso de contratación de este profesional este año.	Jhon Edison Pauth(secretario de Agricultura), Municipio de Chigorodó	21/11/2025	Clarificar proceso de contratación

3	Se recuerda averiguar por vigencias futuras e incorporar los recursos al presupuesto del Municipio	Jhon Edison Pauth(secretario de Agricultura), Municipio de Chigorodó	21/11/2025	Asegurar de cumplir lo estipulado en el convenio
4	Pasar requerimientos para el proceso de contratación.	Jhon Edison Pauth(secretario de Agricultura), Municipio de Chigorodó	21/11/2025	Iniciar con las actividades del convenio

Firma de quien elabora
Marcela Orrego Valencia supervisor

Firma de quien revisa y aprueba
Jhon Edinson Pauth

Nombre de quien revisa y aprueba

Nombre de quien revisa y aprueba